

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Francisco Pérez Gómez.  
Expte.: CA/32/08/BO.  
Infracción: Leve, al artículo 30.4, Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 27.3.08.  
Sanción: Con multa de hasta seiscientos euros con un céntimo (600,01 €).  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rubén D. González Torrente.  
Expte: CA/46/07/PA.  
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.  
Fecha: 17.3.08.  
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Interesado: Pedro L. García Mauricio Soldevilla.  
Expte: CA/38/07/PA.  
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.  
Fecha: 17.3.08.  
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Javier García Mauricio Soldevilla.  
Expte: CA/39/07/PA.  
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.  
Fecha: 17.3.08.  
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Carlos Rico Rodríguez.  
Expte: CA/54/07/BO.  
Infracción: Leve, al artículo 30.4, Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 17.3.08.  
Sanción: Ciento cincuenta y un euros (151 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Cádiz, 6 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-202/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ángel Rafael Silva Esteban.  
Expediente: MA-202/2007-EP  
Infracción: Grave. Art. 20.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa 300,51 €.  
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-209/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ocio Banús, S.L. (Camelot Park).  
Expediente: MA-209/2007-EP  
Infracción: Muy grave. Art. 19.9 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa 30.050,61 €.  
Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-154/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Timbago, S.L., Discoteca Copacabana.  
Expediente: MA-154/2007-EP.  
Infracción: Grave. Arts. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 301,00 €.  
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.